

LA VERDAD

DE LORETO

Semanario Regional
Iquitos, miércoles 07 de febrero de 2024



EMPEZÓ

Vea en esta edición

EL CRONOGRAMA ELECTORAL AL 2026

¿FUNCIONARÁ?



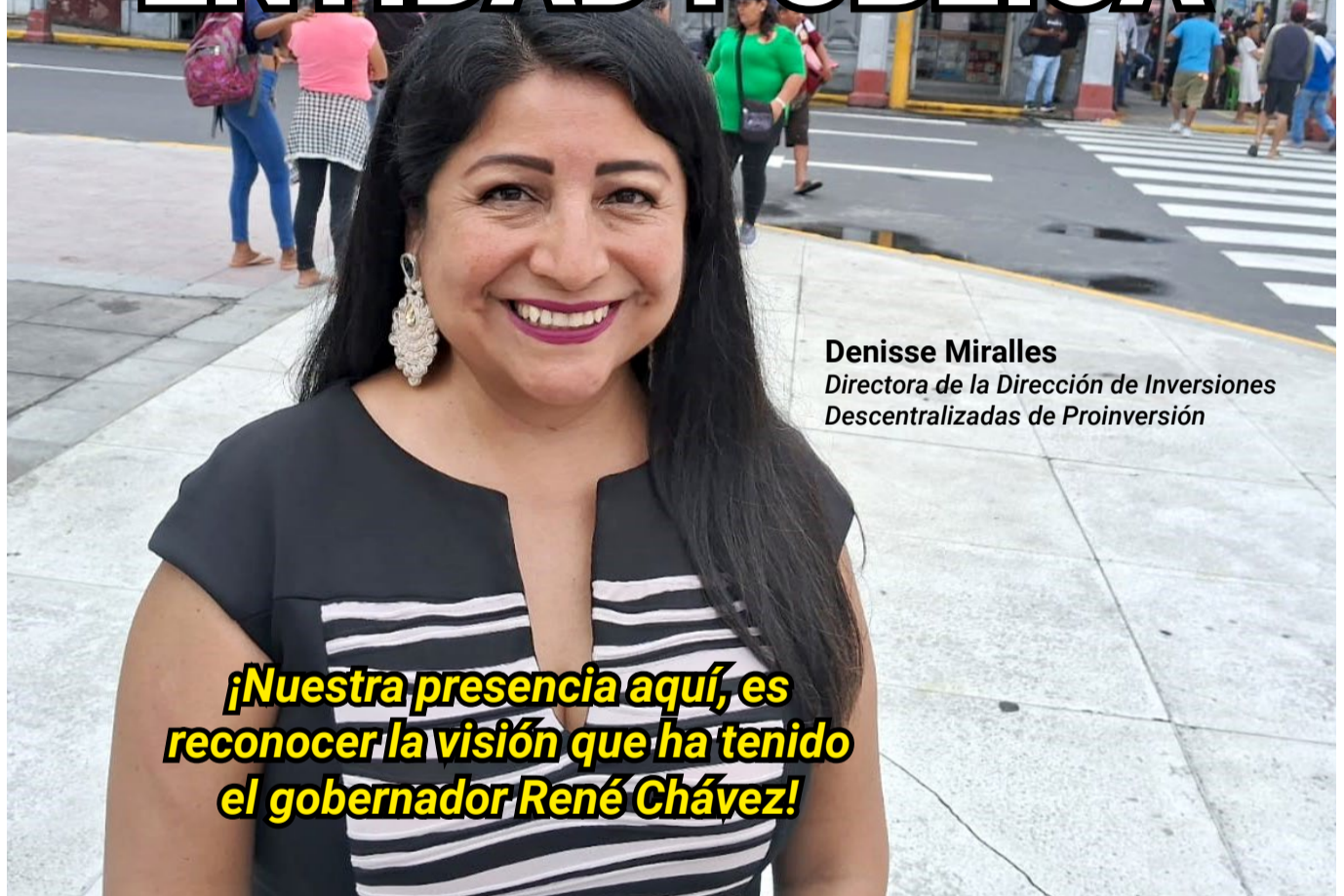
¡LA PTAR DE NAUTA!

AMPLIAN ESTADO DE EMERGENCIA



EN EL PUTUMAYO Y RAMÓN CASTILLA

ES EL PRIMER PROYECTO EN EL PAÍS HECHO POR UNA ENTIDAD PÚBLICA



Denisse Miralles
Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de Proinversión

¡Nuestra presencia aquí, es reconocer la visión que ha tenido el gobernador René Chávez!



LA FIESTA DE LA HUMISHA 2024

GOREL inició el lanzamiento del carnaval loreetano en el auditorio de PROMPERU en la ciudad de Lima

Este proyecto de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR)

ES EL PRIMER PROYECTO EN EL PAÍS HECHO POR UNA ENTIDAD PÚBLICA



yecto en el país, hecho por una entidad pública de IOARR mediante obras por impuestos, entonces la presencia de proinversión aquí, es **reconocer la visión que ha tenido el señor gobernador de escoger esta modalidad que le permite**

3.- ¿Por qué a nivel nacional todavía los indicadores de participación de las autoridades locales de la región loreto, es todavía bajo, para hacer inversión mediante obras por impuestos, y cómo se puede mejorar?

R: Creo que es muy importante, nosotros hemos ido por todo el país, y hay algunas regiones que han escuchado más, creo que algunas regiones que tienen más recursos como el canon gasífero, como Cusco, Ancash, se toman más su tiempo porque tienen otros recursos y están un poco tratando de ver cómo utilizar esos otros recursos, pero lo que tienen que hacer en estos cuatro años de gestión, es usar todo el abanico de posibilidades que hayan a disposición, en este caso el gobierno regional de loreto y los alcaldes, han identificado estos proyectos, y esto es un buen ejemplo, yo estoy segura que esto se va a **replicar a nivel de municipios**, porque así como se puede hacer con estos equipos, también se puede hacer con maquinarias, o reposición de equipos en los centros de salud, y otras cosas de muy rápida realización que van a permitir el beneficio a la población.

4.- ¿Qué impresión ingeniero se lleva de esta región, sobre la inversión de esta magnitud en el rubro de la seguridad ciudadana?

R: La verdad es que me voy muy contenta de loreto, primero porque vemos la realización de algo que comenzó y terminó rápido, en un resultado positivo, pero segundo también, **la unidad que he visto hoy, entre las autoridades de Loreto**, creo que el mensaje de varias de las autoridades que hablaron hoy, van en ese sentido, y es muy positivo que se den cuenta que unidos, van a lograr más cosas, entonces creo que ahí deberíamos articular un plan territorial para desarrollar todo el potencial que tiene esta región, que es la más hermosa de nuestro país.

un rápido resultado y poder brindar a la población directamente en este caso los equipos, los vehículos que le va a permitir mejorar el control de la seguridad ciudadana. También el gobierno regional está desarrollando otros proyectos, va desarrollar otro proyecto como por ejemplo el de las ambulancias rurales, que me parece muy positivo, porque, así como la seguridad es una prioridad, también la salud, sobre todo en localidades alejadas, que con estos equipos que son ambulancias totalmente equipadas para atender emergencias o para brindar un tratamiento preventivo, permitirá que la población de loreto tenga un mejor acceso a la salud.

2.- ¿Es factible entonces la viabilidad para que las autoridades locales presenten proyectos con el acompañamiento de proinversión?

R: Sí de hecho, parte de nuestro trabajo desde el año pasado, sabemos que están en su segundo año de gestión las autoridades locales y regionales, por eso, hemos estado contándoles por todo el país, a las autoridades que usen estas modalidades, porque muchos no las usan, llegan a su cuarto año de gobierno y recién están interesándose y pierden la oportunidad de tener estas herramientas de desarrollo de proyectos que son muy rápidas, entonces felizmente aquí en loreto, hemos tenido una muy buena acogida, con el gobernador y también con algunos alcaldes, que están iniciando en su segundo año, para que dentro de su gestión puedan mostrar resultados.

Denisse Miralles Miralles, estuvo en Iquitos, con motivo de la entrega de las unidades (camionetas y motos) que hizo la autoridad regional el lunes reciente. Su presencia no ha podido pasar desapercibida para LA VERDAD, quien le abordó, para que nos explique, en qué ha consistido todo este proceso que ha llevado con el gobernador para hacer realidad esta inversión mediante la modalidad obras por impuestos. La alta funcionaria, es ingeniero economista, teniendo el cargo de directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de proinversión, que es la agencia de promoción de la inversión privada, -organismo adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas. Sus palabras.

1.- ¿Podría explicar cuáles son las modalidades que tiene Proinversión, para generar este tipo de inversiones, como las que se ejecutó con el GORE para contrarrestar la inseguridad ciudadana?

R: En proinversión, que somos una entidad pública, nosotros promovemos las modalidades que permiten que las empresas privadas colaboren con el desarrollo regional, en este caso, el día de hoy, se hace la entrega de un proyecto muy anhelado del gobierno regional de loreto, además de muy rápida ejecución, que constituye en un proyecto de IOARR, que es prácticamente una adquisición pero con pronta entrega y garantía que establece la ley, al gobierno regional, que por cierto, lo que ha hecho es distribuir a todas las autoridades locales y distritales de todo el departamento; este proyecto de IOARR, **es el primer pro-**

Amplían estado de emergencia en provincias de Loreto: ¿cuáles son y por qué?

EL GOBIERNO PRORROGÓ EL ESTADO DE EMERGENCIA EN DOS PROVINCIAS DE LORETO, POR UN PERIODO DE 60 DÍAS



Ejecutivo amplió el estado de emergencia en la provincia de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, ubicadas en la región de Loreto. (Foto: Referencial/Andina)

El Poder Ejecutivo prorrogó el estado de emergencia en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla ubicadas en la región de Loreto.

Dicha prórroga se oficializó mediante el [Decreto Supremo 013-2024-PCM](#), correspondiente a Loreto, publicado hoy en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

La ampliación del **estado de emergencia para las provincias de Loreto ya mencionadas** se realizará por el término de **60 días calendario a partir del martes 13 de febrero. El motivo es preservar el orden interno.**

Dicha medida de prórroga se realiza con motivo de enfrentar a las mafias organizadas y los altos niveles de inseguridad ciudadana en dichas zonas.

Según el decreto, la **Policía Nacional del Perú (PNP), con apoyo de las Fuerzas Armadas, serán los encargados de mantener el**

control del orden interno en las mencionadas vías.

Asimismo, se establece que, durante el periodo de prórroga, **se aplicará la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión** y libertad y seguridad personales en concordancia con la Constitución Política del Perú.

También se especifica que la **intervención de las fuerzas del orden se efectuará conforme a lo dispuesto en el decreto legislativo 1186 y decreto legislativo N° 1095** que regulan el uso de la fuerza por parte de la PNP y Fuerzas Armadas, respectivamente. En forma adicional, se señala que **dentro de los cinco días hábiles posteriores al término del estado de emergencia prorrogado**, la PNP debe presentar al titular del Ministerio del Interior **un informe detallado de las acciones realizadas** durante la prórroga del régimen de excepción y los resultados obtenidos.



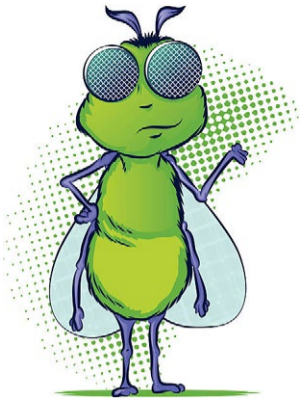
Alquiler de
Paneles Publicitarios

Contáctanos

☎ 981 684 749 / 949 889 229

Pasaje Sommo 196. Iquitos - Loreto, Perú

📍 /tveopublicidad



TÁBANO

Iquitos, miércoles 07 de febrero de 2024

NO ERA UN SANTO luego de la información pasada que relacionaba al ex gobernador Meléndez, las miradas apuntaron al abogado Jorge López, con pasado en esa gestión, donde fue director de DISAFILPA interviniendo en la entrega del cuestionado terreno a título gratuito al cuñado de la entonces autoridad regional, y nada menos que, en un lugar, donde conocen mucho la familia Torres Salinas, como es la comunidad de Cuipari, pues sus orígenes vienen de ese lugar. Coincidencia. Pero la otra coincidencia, parece que también vino después, cuando designaron a López Vinatea, como nuevo director regional de agricultura, faltando un año para que termine su gobierno Meléndez. Bueno, como todo se sabe al interior de este sector, el procurador público, sí que nos siguió sorprendiendo a todos, cuando terminó, por fulminar la tamaña "coincidencia" al señalar en su denuncia penal, que los documentos presentados para adjudicar el terreno, son falsos y que se hicieron a la velocidad del cometa Haley. ¡Seguirán las sorpresas! cuando recién se ha iniciado la investigación por una comisión. Caray.



EL CARADURA DE LA POLITICA resulta ñañitos, que los viajes del alcalde punchanino, no fueron dos salidas para hacer proselitismo, sino que fueron tres viajes. Miren bien regidores, no se hagan los locos por unos reales. A Yurimaguas, como sabemos se fue el 14 de agosto del 2023, a Contamana, viajó el 19 de enero de este año, y el tercer viaje, al Putumayo, el 26 de enero. Regidores, abran sus OJOS, miren bien, hagan su chamba y no se hagan los tuerfos y mudos. 14 de agosto, fue lunes, 19 de enero, fue viernes, mientras que 26 de enero, cayó viernes, es decir

REGIDORES, en plenas funciones municipales, porque es sabido que un alcalde no tiene horario de trabajo como un funcionario, es a tiempo exclusivo para el distrito que fue elegido, es las 24 horas por los 7 días. Pero como los REGIDORES no investigarán, aquí les vamos a enseñar y decirles como se hace este tipo de trabajo cuando una autoridad se ríe de sus regidores, se burla de los punchaninos y encima, le importa un pepino la ley.

LA SUERTE DE VLADI ya no se puede quejar de nada, de que le falta logística para que sus serenos atrapen siquiera un choro, ya no tendrá excusa para que se vean camionetas y las motos nuevas que le ha regalado el gobernador, por todo el bulevar, por



la curva de morona cocha, por los huecos donde siempre huyen los delincuentes, porque ellos saben perfectamente las rutas probables utilizadas. Queremos verlos que responderán con una estrategia, queremos verlos ya reunidos y coordinando a los alcaldes de Iquitos, para que la población vea su trabajo articulado e integrado como dicen. Como al alcalde se le prendió la virgen desde que ganó sin querer queriendo, la autoridad regional de somos Perú, aun sabiendo que el corazoncito de VLADI es aprista, también le dará cámaras de video vigilancia este año, para que proteja a toda la ciudadanía y no se conviertan las estaciones de serenazgo en inversiones al agua, por falta de chips y tantas cosas más como las que escuchamos con alcaldes anteriores.

CRONOGRAMA 2026 si usted ha pensado en ser candidato para las elecciones regionales y municipales del 2026, debe leer esta edición de cabo a rabo, porque el cronograma electoral ya está definido. Por decir, la fecha limite para afiliarse a una organización política, y tentar una participación política, es hasta el 16 de julio de este año, así como leen. Si bien, no habrá elecciones primarias, el afiliado tiene que tener un mínimo de un año de afiliación a la fecha limite de la convocatoria a las elecciones generales, donde es mejor no arriesgar para no arrepentirse después de que se les pasó las fechas permitidas. Porque, esta escrito y formalizado, que el 16 de julio del 2025, es la fecha limite para convocar a las elecciones generales – regionales y municipales del 2026. Ya están avisados.

TERRIBLE mientras todos celebrábamos los días previos a la noche buena del año pasado, el premiado fiscal Richter Eliseo Rengifo Ramírez, PRESENTABA su requerimiento mixto de sobreseimiento y acusación, a un conocido personaje loretano, belenino él, como es Manuel Ángel Noriega Marín, más conocido como



"mamalancha". Disposición fiscal, que cayó de golpe como una escala de "RICHTER" de 9 grados, donde no solamente se pronunciaba de la prisión preventiva, sino de lo que nos hizo murmurar, temblar, reírnos, enmudecer y asombrarnos de que algo no cuadra ahí, algo terrible ha pasado, porque han pedido el archivar al hecho punible mayor, que es el delito de organización criminal, por el de la modalidad de micro comercialización de estupefacientes. Bueno, que siga financiando campañas, periodistas, auspiciando fiestas y trayendo cantantes, porque aquí no ha pasado nada, ya que el fiscal que en merito a su "indesmayable labor" fue promovido nos dicen a Lima, para no ver, lo que causa a una sociedad el consumo de droga. Todos felices, todos contentos, hasta el órgano de control.

ADVERTIDOS a tener cuidado, los carnavales que acostumbran celebrar con desenfreno, deben considerar que las lesiones que puedan ocasionar a los transeúntes y que sean solo leves, pueden estar incurriendo en un delito. Como estamos en modo carnaval, es mejor prevenir y celebrar entre conocidos y familiares, para que no vayan a parar en la comisaría y se coman un atestado policial, donde sean imputados después por lesiones. Mejor es que piensen en la forma que usaran el picho huayo, los barros de colores y eviten el manoseo, que también les puede traer problemas.



Se articulan acciones con gobiernos municipales y el sector privado

GOREL ORGANIZA CARNAVAL DE LORETO

“LA FIESTA DE LA HUMISHA 2024”



En representación del gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez Silvano, la vicegobernadora Dolibeth Bardales Manrique, la gerente Gercetur, Lic. Luz Marina Chero Gratelli, la gerente de GRDE, Sofía Sánchez Reategui y nuestra joya Lorena Lita Pezo, presidieron la mesa de honor en el importante lanzamiento del “Carnaval de Loreto: La Fiesta de la Humisha 2024”, realizado en el auditorio de PROMPERÚ, en la ciudad de Lima.

La gerente Gercetur, Lic. Luz Marina Chero, presentó ante los principales medios nacionales las actividades que se realizarán del 25 de febrero al 2 de marzo en la Villa Olímpica, además de incentivar al turista nacional e internacional a vivir los carnavales a nivel regional en Loreto.

El Carnaval de Loreto: La Fiesta de la Humisha 2024, tiene como objetivo difundir las actividades de las 8 provincias de nuestra región y busca cerrar con broche de oro la festividad del carnaval, atrayendo al turista a nuestras tierras.

Los participantes danzaron al ritmo del bombobaile y la **Marca Loreto** nombró a Lita Pezo como embajadora de nuestra región.



Cabe precisar que en los siguientes días se continuará difundiendo el programa de celebración del Carnaval de Loreto: La Fiesta de la Humisha 2024, con activaciones en el Parque Kennedy y en la Plaza de Armas de Barranco

Descentralizando las grandes obras

GOBERNADOR DR. RENÉ CHÁVEZ INICIA OBRA DEL BOULEVARD DE REQUENA



El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, marcó el inicio de la construcción del "Boulevard de Requena", una importante obra con una inversión de 36'740,000 soles, la cual está diseñada para potenciar el turismo en Requena. Esta iniciativa incluirá instalaciones turísticas modernas, circuitos peatonales y un parque infantil, brindando a la ciudad una infraestructura que impulse su atractivo turístico.

En este acto histórico, la presencia del alcalde provincial de Requena, César Caballero, y consejeros de la provincia de Requena reflejó un respaldo firme hacia el trabajo que viene realizando el gobernador de Loreto, la colaboración entre las autoridades regionales y locales demuestra un compromiso conjunto para el desarrollo de esta provincia, consolidando esfuerzos para el beneficio de Requena. Con enfoque no solo en el turismo, sino también en el bienestar de la población, se espera que esta obra beneficie a más de 25,000 habitantes, mejorando su calidad de vida y ofreciendo un mejor entorno para las familias requeninas. La modernización del entorno urbano y la promoción del turismo se establecen como pilares para un mejor futuro de Requena.

¡NAVEGA ILIMITADAMENTE EN CASA CON LA FIBRA GLOBAL!

LLAMA AHORA AL 980 277 488

EL INTERNET QUE VUELA LLEGÓ CON PLANES DESDE: **s/ 120**

global

**Representante de la empresa financiera e inversora
SEGUMAX:**

ESTA HERRAMIENTA DE OBRAS POR IMPUESTOS ES MUCHO MAS RAPIDA QUE UNA LICITACIÓN PÚBLICA



Me sorprende la unión y capacidad de liderazgo del presidente René Chávez

El Banco de Crédito, ha utilizado muchas veces este mecanismo de obras por impuestos en el país, donde el inversor contrata y hace alianzas financieras para elegir los mejores productos (bienes) dentro de un marco normativo que lo hace atractivo para la competitividad de la empresa privada. La rapidez de su modalidad, es lo que puede beneficiar a la población en el corto plazo, ante un abanico de opciones que te presenta el estado. **Renzo Caballero Amado, gerente general de SEGUMAX,** nos ha explicado a grandes rasgos su experiencia empresarial con la región Loreto.

1.- ¿Qué impresión tiene de la región Loreto, al realizarse esta inversión articulada con proinversión y el gore Loreto?

R: Bueno, son varios proyectos que hicimos a nivel nacional con SEGUMAX, pero me sorprende la unión y la capacidad de liderazgo que tiene el presidente René Chávez, de juntar e integrar a todos sus municipios provinciales y lograr esta integración y colaborar juntos, para combatir la inseguridad ciudadana de esta región.

2.- ¿Este proceso de hacer realidad en Iquitos este proyecto, es un procedimiento que pueden hacerlo rápido los alcaldes?

R: Definitivamente, en la medida de las voluntades se pueden acortar grandemente los caminos, esta herramienta de obras por impuestos, es mucho más rápida que una licitación pública, es mucho más transparente, hay **tres formas de hacerlo**, uno, es **crear el proyecto** la empresa privada y proponer a las alcaldías, otra, es que **la alcaldía proponga el proyecto**, y tercero, es que **ambas partes se sienten y dialoguen y logren un proyecto**, como el caso que ha sido en la región loreto. Hay tres campos grandes que atacan obras por impuestos, como es educación, salud y seguridad.

3.- ¿Es amplio el campo de acción para que las autoridades logren ejecutar sus proyectos? Segumax que acompañó esta inversión, es la primera inversión que realizaron en nuestra región, también lo pueden hacer con las autoridades de las provincias de Loreto?

R: Claro que sí, nosotros estamos llanos a sentarnos y articular con todas las autoridades, y lograr consensuar algún proyecto que tengan en mente, no hay ningún problema, nosotros estamos dispuestos a financiar este tipo de proyectos que ayudan a la ciudadanía.

4.- ¿De qué forma podrían articular su representada con los alcaldes, en qué rubros principalmente?

R: Nosotros hacemos todo lo que es infraestructura y seguridad, temas de salud y educación, hay muchas empresas amigas, que gustosos podrían hacerlo, sería cuestión de sentarnos a conversar con proinversión, las municipalidades y ponernos de acuerdo.

5.- ¿Qué impresión le lleva presenciar un acto de esta naturaleza en Iquitos, teniendo en cuenta que el tema de seguridad ciudadana es un tema nacional?

R: Es un tema nacional, si bien es cierto la selva no está muy golpeada o los índices no son tan altos como la costa y sierra del país, pero veo que el presidente regional, con un buen liderazgo como lo hemos hablado, está logrando integrar a todas las comunidades de Loreto y lograr el objetivo que tiene, que es contra la inseguridad ciudadana.

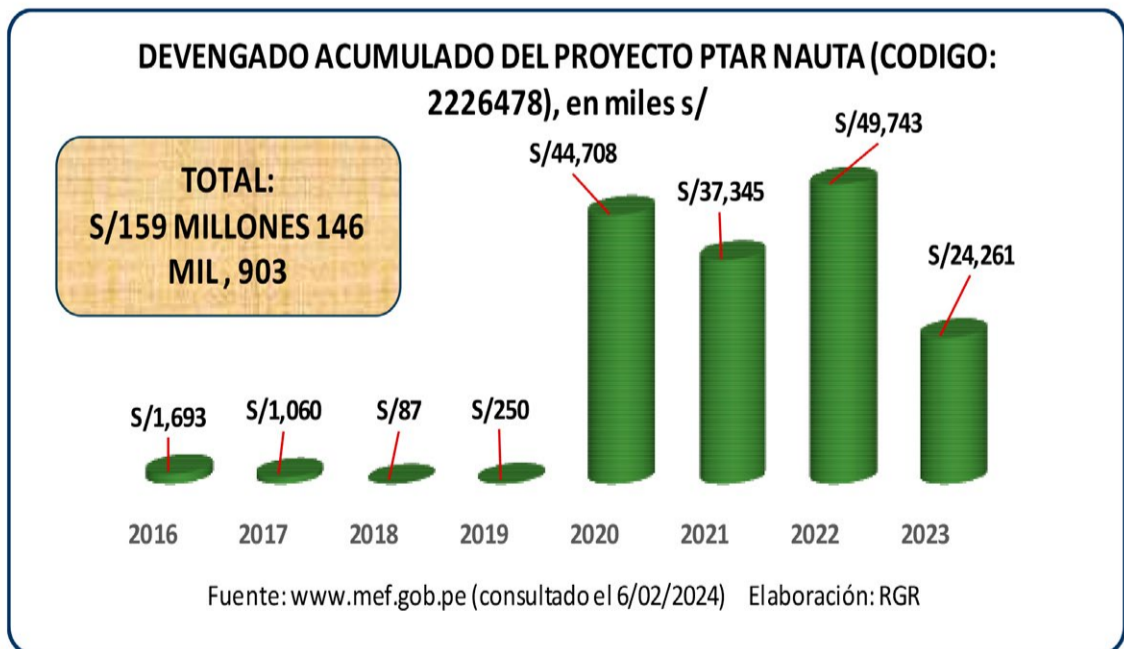
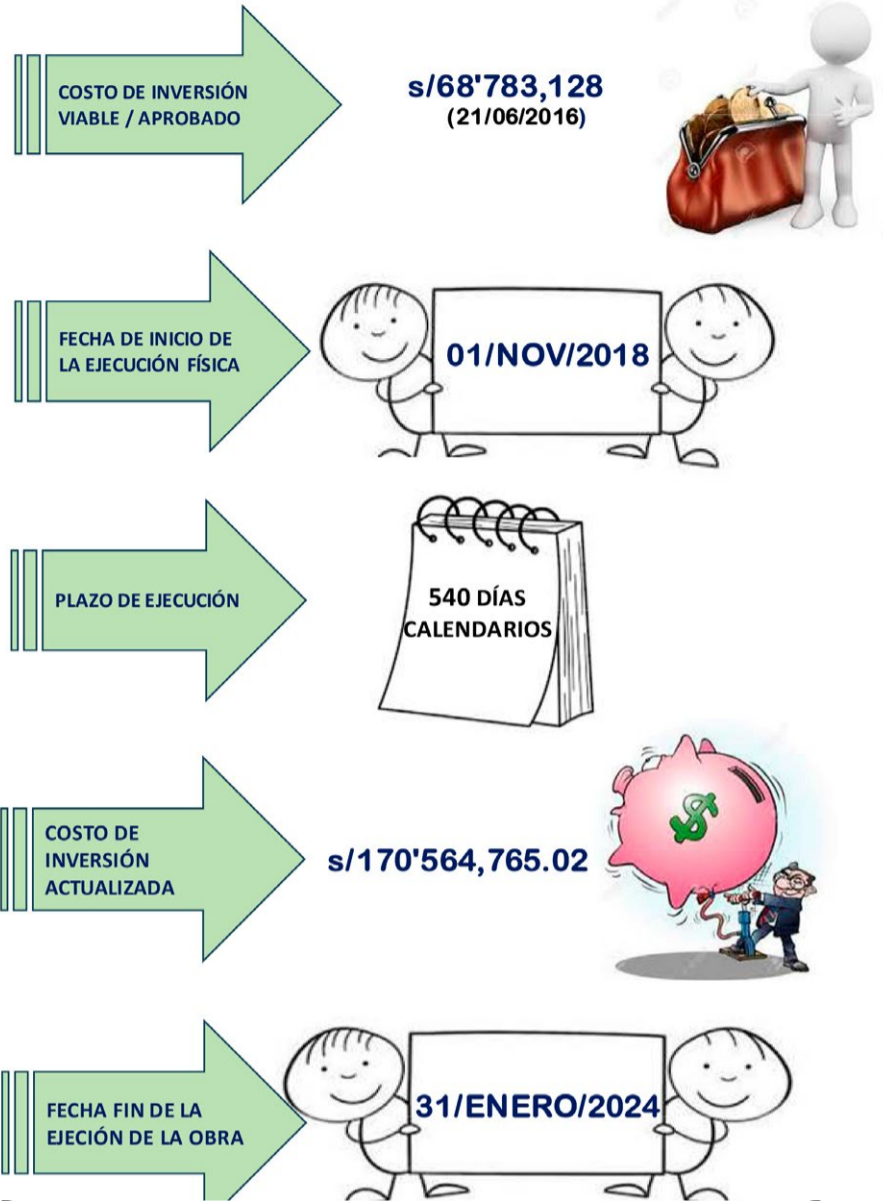
¿FUNCIONARÁ? ¡LA PTAR DE NAUTA!

 Roger Grandez Ríos

PY: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE NAUTA

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA

CÓDIGO: 2226478



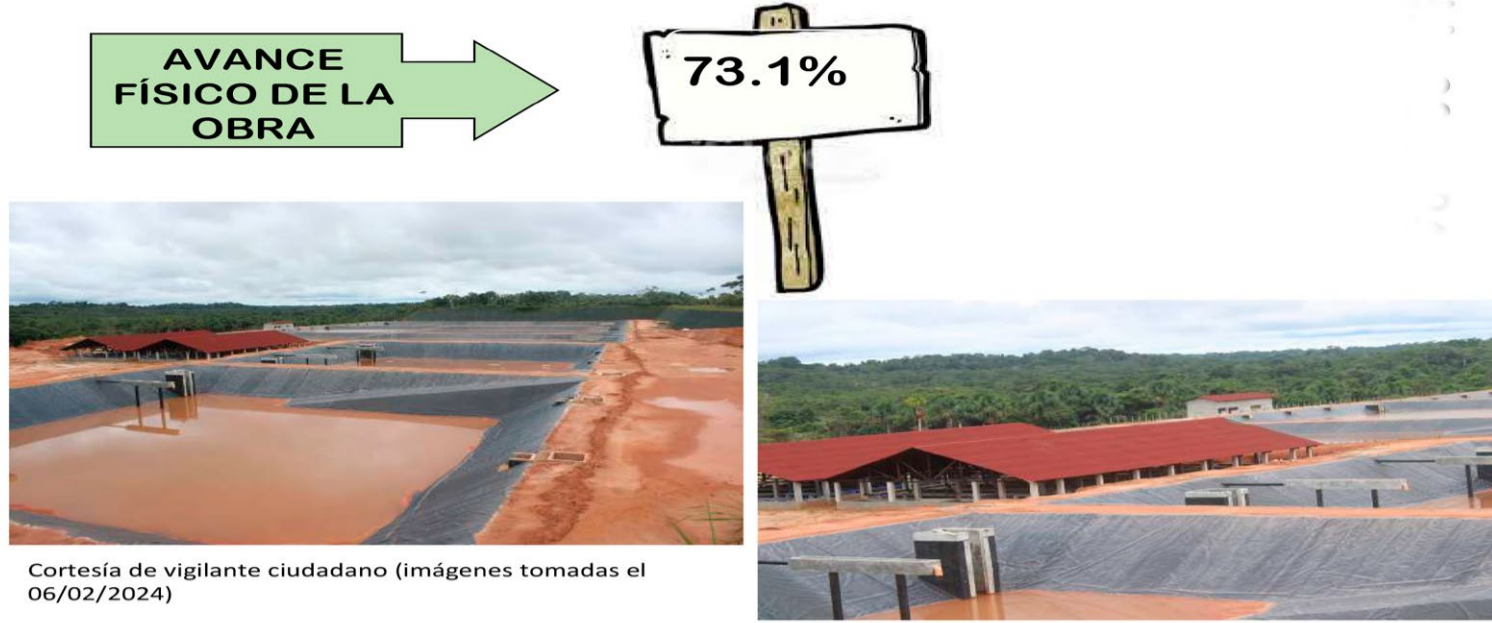
AVANCE FINANCIERO **93.3%**

FALTA EJECUTAR PRESUPUESTO: S/11'417,862.17

Cortesía: Radio Ucamarca (Registro tomado en la tercera semana de diciembre 2023)

NO SE REGISTRA EJECUCIÓN DE INVERSIONES HASTA EL 05/02/2024

PRESUPUESTO PIA PROGRAMADO 2024: S/2,000.00



Cortesía de vigilante ciudadano (imágenes tomadas el 06/02/2024)



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 002-2023-OCI/0437-SVC

VISITA DE CONTROL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO
NAUTA - LORETO - LORETO

**OBRA: "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE
AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE
AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE NAUTA, PROVINCIA DE
LORETO, LORETO"**

PERIODO DE EVALUACIÓN:
DEL 15 DE FEBRERO AL 29 DE MARZO DE 2023

TOMO I DE I

NAUTA, 30 DE MARZO DE 2023

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



III. CONCLUSIÓN

Firmado digitalmente por
CANTA MISARI Cesar Eugenio
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-03-2023 14:38:49 -05:00

Durante la ejecución del servicio de Visita de Control al estado situacional de la ejecución de la obra: "Mejoramiento, ampliación del sistema de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Nauta, provincia de Loreto, Loreto", se han advertido **cinco (5)** situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Obra, las cuales han sido detalladas en el presente informe.



Firmado digitalmente por
VELA TUESTA Janet Isabel
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-03-2023 15:08:49 -05:00